

## **ACTA N° 02-2023 DEL EQUIPO DE TRABAJO PERMANENTE DE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DEL INAIGEM**

En la ciudad de Huaraz, el día lunes 03 de abril de 2023, se reunieron en la oficina de la Gerencia General del INAIGEM las siguientes personas:

1. Milagros Vílchez Cáceres, Gerenta General, como Presidenta del Equipo de Trabajo.
2. Benjamín Tristán Zúñiga, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, como Oficial de Integridad.
3. Yesenia Riqueros Ramírez, abogada especialista en asuntos administrativos de la Oficina de Asesoría Jurídica, como Miembro del Equipo de Trabajo.
4. Cristhian Quezada Asenjo, especialista en modernización de la gestión de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, como Miembro del Equipo de Trabajo.

### **AGENDA**

Como único punto de agenda se tuvo el informe del Oficial de Integridad en relación a la entrega de cargo y documentos realizados por el anterior Equipo de Trabajo. El Oficial de Integridad manifestó la urgencia de aprobar un Plan de Trabajo para el año 2023 y de esa forma iniciar las acciones de acompañamiento del Equipo en la entidad.

En ese sentido, los miembros del Equipo intercambiaron ideas en relación a los documentos que hay que revisarse y los documentos de gestión que han sido aprobados por la entidad. Por ejemplo, se mencionó el Código de Conducta de la entidad, el mismo que no ha sido socializado hasta la fecha. Se propuso la necesidad de realizar charlas sobre temas de integridad, incluyendo la difusión de las Directivas aprobadas (Directiva para recepción de denuncias, por ejemplo).

De igual forma, se recomendó que los miembros del Equipo revisen experiencias de otras instituciones que tienen el tema de integridad más avanzado.

Finalmente, tras el intercambio de ideas se acordó que el Oficial de Integridad debe preparar una propuesta de plan de trabajo para el año 2023, para lo cual se le otorgó un plazo de dos semanas.

### **ACUERDOS**

Se acordó que el Oficial de Integridad elaborará una propuesta de Plan de Trabajo para el año 2023, el mismo que deberá ser socializado con los miembros del Equipo antes de su aprobación.

PRESIDENTA

OFICIAL DE INTEGRIDAD

MIEMBRO

MIEMBRO